



## Comunidad de Madrid

### ÁREA DE CONTRATACIÓN

Expediente: A/SUM-009975/2017

C-241A/009-17

### COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 18 de septiembre de 2017, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO DE SENSORES Y ACTUADORES INDUSTRIALES PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN TECNOLOGÍAS DEL FRÍO Y CLIMATIZACIÓN (CRN MORATALAZ) DE LA D.G. FORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA:

	EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
1	FESTO AUTOMATION, S.A.U.	No se aporta declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad (Anexo VI del PCAP).

En consecuencia, se concede de plazo a dichas empresas **hasta las 14:00 horas del día 21 de septiembre de 2017** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el **Área de Contratación, calle Alcalá 4, 2ª planta**.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

